Memorando

Radicado No. 20261730009263
Compras

Bogotá, D. C., 2026-03-19

PARA: JEISSON ORLANDO MUNOZ BERNAL
Impresion

DE: Víctor Manuel Bohórquez Betancur
Coordinador Grupo Adquisiciones

Asunto: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

De manera atenta, me permito comunicarle que de acuerdo a lo establecido en el requerimiento con radicado **20261610002943** ha sido designado como supervisor de la orden de servicio No. **22640009**, y que corresponde a:

Proceso:	INVITACIÓN DIRECTA NRO. IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN-INC-012-2026
Requerimiento:	**20261610002943**
Contratista:	HEITEC SERVICE SAS 900.949.002-3 JOSE VICENTE TORRES FONSECA C.C. 80.063. 232 Carrera 26 63 A 22 Bogotá D.C. heitecservice.sas@gmail.com 3021254286 - 3105599834
Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO TÉCNICO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO (MECÁNICO, ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO), PREVENTIVO, CORRECTIVO Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, ASÍ COMO EL ENTRENAMIENTO EN LA OPERACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE DEL PLOTTER DE GRAN FORMATO MIMAKY JV100-160.
Aprobación y legalización de la orden	19 de marzo de 2026

Memorando

Por lo anterior, solicito realizar el seguimiento de los requisitos de legalización del contrato con el fin de dar inicio a su ejecución, de igual forma dar cumplimiento a las funciones descritas en el Manual de Supervisión de la Entidad, con las responsabilidades que establece el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, el Manual de Contratación y la Resolución No. 32 de 2016.

Le recordamos que durante la fase de ejecución de la orden de compra o servicio deberá cargar los informes de supervisión y otros documentos asociados al presente proceso a través de la plataforma SECOP II, así como realizar el seguimiento y validación al cargue de las facturas por esa misma plataforma.

Cordialmente,



Víctor Manuel Bohórquez Betancur
Coordinador Grupo de Adquisiciones

Elaboró: Ángel Marchena Vargas – Analista de Adquisiciones.
Anexo: Copia de la Orden de Servicio No. **22640009.**